

PROCESO DE SELECCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MERITOS, DE MONITORES PARA IMPARTIR CURSOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA. AÑO 2014/2015

ACTA

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), siendo las nueve horas del día diecisiete de septiembre de dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de esta localidad, la Comisión de Valoración designada para baremar los méritos aportados por los distintos aspirantes del proceso de selección de monitores para impartir los cursos de la Universidad Popular durante el curso 2014/2015, bajo la Presidencia de D^a CRISTINA MOYA SANCHEZ, Secretaria de la Corporación y la asistencia de los siguientes vocales: D^a DOLORES CASADO DOMINGUEZ, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava y D. CRUZ CORCHERO IZQUIERDO, Aparejador Municipal, este último, en sustitución de D^a Mercedes Ruiz Rubio la cual se abstiene por concurrir en ella la causa establecida en el art. 28.2. b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Excusa su asistencia D. AURELIO SANCHEZ CIUDAD, Interventor Municipal, designado suplente de D^a Aurora Sánchez Fernández. Actúa como Secretaria, con voz pero sin voto, D^a Teresa Cano Medina, auxiliar administrativo del Ayuntamiento.

La Presidencia declara constituida la Comisión de Valoración y abierto el acto se procede a examinar las solicitudes, de conformidad con los criterios de selección establecidos en la base séptima de la convocatoria pública realizada al efecto:

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo de 6 puntos)

Por haber desempeñado funciones análogas a las de la plaza a desempeñar al servicio de cualquier Administración Pública o Entidad Privada: 0,20 puntos por mes de contrato a jornada completa o 0,10 puntos por mes de contrato a jornada parcial

En ambos casos solo se computarán meses completos de trabajo.

La experiencia profesional solo se valorará cuando se justifique documentalmente, mediante contratos de trabajo y documentos de prórroga, acompañados de vida laboral expedida por la Seguridad Social o certificados de empresa en modelos oficiales expedidos por el responsable de la empresa acompañados de vida laboral expedida por la Seguridad Social, o tratándose de Administraciones Públicas certificado de servicios prestados. No se valorará la experiencia profesional cuando no conste expresamente la fecha de inicio y fin del contrato.

B) CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO ESPECIFICOS (Máximo 4 puntos)

La Comisión de Valoración valorará conjuntamente los cursos de formación y perfeccionamiento realizados por los aspirantes relacionados directamente con la plaza de referencia, y puntuará los mismos a razón de 0,01 por cada hora de duración de los cursos, hasta un máximo de 3 puntos.

No se puntuarán los cursos de formación que hubiesen resultados necesarios para la obtención de la titulación mínima requerida. (Créditos de libre configuración de los títulos universitarios).

En caso de empate en la puntuación obtenida por dos o más aspirantes, se dará prioridad al aspirante que haya obtenido mayor puntuación en el apartado A). Y de persistir el empate se realizará una entrevista, en base a criterios objetivos relacionados con las funciones propias del puesto de trabajo a desempeñar, que se valorará con una puntuación máxima de 3 puntos.”

Una vez baremadas las solicitudes se obtienen los siguientes **RESULTADOS:**

01.- FOTOGRAFIA DIGITAL

NOMBRE
Recuero de la Muñoza, Jesús Juan

02.- CORTE Y CONFECCION

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
Escobar Pardo, M ^a Josefa	6,00	0,00	6,00
Rodríguez Fúnez, M ^a José	0,20	0,00	0,20

03.- PINTURA AL OLEO.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
García de la Santa Sánchez, M ^a del Mar	2,9	1,85	4,75
Muñoz Muñoz, M ^a Jesús	6,00	0,00	6,00

04.- RESTAURACION.

NOMBRE
Florez Rodríguez, Ana Belén



05.- JOYERIA Y ABALORIOS

NOMBRE
Cano Trapero, M ^a del Socorro

06.- GUITARRA.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
Fernández Arcediano, Adrián	5,60	3,60	9,20
Hernández Tavio, Ilenia	1,80	0,04	1,84
Morejudo Gallego, Abraham	0,50	1,20	1,70

07.-YOGA

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
Flores Gutierrez, Emilia	3,00	0,00	3,00
Pérez Flores, Patricia	1,60	0,00	1,60

08.- DANZA DEL VIENTRE

NOMBRE
Luna Campaña, Tania

09.- ZUMBA

NOMBRE
Real Gavilán, Natalio

10.- PUNTO

NOMBRE
Muñoz Gómez, M ^a Jesús

11.- BAILE LATINO INFANTIL

NOMBRE
Rueda Trujillo, M ^a del Pilar

12.- ESCUELA DE APOYO

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
Aguilar Díaz, Ana Isabel	0,00	3,30	3,30
Arévalo Mozos, Sonia Salomé	0,90	4,00	4,90
Arroyo Alcázar, María de Gracia	0,00	0,00	0,00
Bartolomé Buendía, Eva María	2,10	4,00	6,10
Bernal García, María	0,00	0,00	0,00
Camacho Díaz, Juan Ramón	0,00	0,00	0,00
Carrero Hipólito, M ^a del Pilar	0,00	0,00	0,00
Castillo Muñoz, M ^a José	1,90	4,00	5,90
Cervantes Lumbreras, David	0,00	0,00	0,00
Cota Gallardo, Beatriz	0,00	0,00	0,00
Durán Estevez, Miriam	6,00	4,00	10,00
Fernández Aragón, Susana	2,55	0,40	2,95
Fernández Dueñas, Amparo	6,00	0,00	6,00
Fernández Fernández, Ana Teresa	6,00	4,00	10,00
Fernández García, M ^a del Pilar	0,00	4,00	4,00
Fernández Merideño, Lorena	0,20	0,30	0,50
Fernández Muñoz, Sandra	0,00	4,00	4,00
Ferreiro Muñoz, Ana M ^a	6,00	4,00	10,00
Flox Cano, Carlos	0,00	0,00	0,00
Gallego Soriano, Verónica	0,80	4,00	4,80
García de las Bayonas, Lidia	6,00	4,00	10,00
García Mazueco, Lucía	0,00	0,00	0,00
García Ruiz, Rosa María	0,00	4,00	4,00
García Viñas, Eva Belén	4,30	4,00	8,30
Gijón Cuevas, Maria	0,00	4,00	4,00
Gómez Viñas, Paloma	0,00	0,00	0,00
González de la Cruz, Elisabeth	0,00	4,00	4,00
González Gil, Leticia	0,00	0,00	0,00
González Jiménez, Jesús	0,00	0,00	0,00
González López, Anais	0,80	0,00	0,80
González Martínez, Irene	0,00	0,00	0,00
González Ruiz, Carmen	4,00	6,00	10,00
Guijarro González, Almudena	0,00	4,00	4,00
Gutiérrez Hoyos, M ^a Jesús	0,00	4,00	4,00
Hernández Tavio, Ilenia	0,00	4,00	4,00
Leal Pareja, Carlos	4,20	4,00	8,20
Leñero Cuevas, Luz María Dolores	1,00	1,00	2,00



Madrid Molina, Lorena	0,00	4,00	4,00
Marín Donate, Rubén	0,00	4,00	4,00
Millán Cornejo, Marta	0,00	4,00	4,00
Monroy Barrera, Laura	0,50	3,97	4,47
Monroy Fernández, Maria	0,40	0,00	0,40
Morejudo Gallego, Abraham	0,00	4,00	4,00
Muela Gil, Violeta	0,60	3,70	4,30
Muñoz Ruiz, Miryam	0,00	0,00	0,00
Muñoz Valero, Lorena Milagros	0,00	4,00	4,00
Paz Coronel, M ^a Nieves	0,00	0,20	0,20
Pérez Ruiz, Begoña	0,00	4,00	4,00
Prados Huertas, David	0,00	4,00	4,00
Prados Huertas, Esther	0,00	4,00	4,00
Recuero Caja, Beatriz	0,00	3,60	3,60
Rivera Gijón, Antonio José	0,00	0,00	0,00
Rivilla Serrano, Antonio	0,00	0,00	0,00
Rodríguez Kellher, Ailbhe	3,00	4,00	7,00
Rodríguez Martín, Silvia	0,00	0,00	0,00
Rodríguez Morcillo, Eva M ^a	0,00	0,00	0,00
Ruiz Navarro, Lourdes	0,00	0,00	0,00
Sánchez Fernández, Virginia	0,40	0,00	0,40
Sánchez Serrano, Noelia	6,00	4,00	10,00
Torres Anguita, Sara María	0,00	0,00	0,00
Torres Jiménez, Beatriz	0,00	0,00	0,00
Usero Usero, Margarita	2,20	3,73	5,93
Valverde Arévalo, Lucio	0,80	4,00	4,80
Viso Martín, Noelia	6,00	4,00	10,00
Vizute Garcia, Monica	0,00	2,10	2,10
Vozmediano Rodilla, Alba	0,00	4,00	4,00
Zapata Ruiz, Purificación	0,00	3,30	3,30

A la vista de los resultados obtenidos y de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, resulta necesario practicar una entrevista sobre las funciones propias del puesto a desempeñar, a todas las aspirantes que han obtenido la máxima puntuación (10 puntos). Por tanto, se emplaza para el próximo **24 de septiembre de 2014, a las 11:30, en las oficinas del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, para la práctica de la misma, a las siguientes personas:**

- **Miriam Duran Estévez.**
- **Ana Teresa Fernández Fernández.**
- **Ana María Ferreiro Muñoz**
- **Lidia García de las Bayonas**
- **Carmen González Ruiz**

- Noelia Sánchez Serrano
- Noelia Viso Martín.

Respecto al resto de cursos, la Comisión de Valoración acuerda declarar seleccionadas a las siguientes personas:

- 01.- FOTOGRAFIA DIGITAL: Jesús Juan Recuero de la Muñoz.
- 02.- CORTE Y CONFECCION: M^a Josefa Escobar Pardo.
- 03.- PINTURA AL OLEO: M^a Jesús Muñoz Muñoz.
- 04.- RESTAURACION: Ana Belén Florez Rodríguez.
- 05.- JOYERIA Y ABALORIOS: M^a del Socorro Cano Trapero.
- 06.- GUITARRA: Adrián Fernández Arcediano.
- 07.- YOGA: Emilia Flores Gutierrez.
- 08.- DANZA DEL VIENTRE: Tania Luna Campaña
- 09.- ZUMBA: Natalio Real Gavilán.
- 10.- PUNTO: M^a Jesús Muñoz Gómez.
- 11.- BAILE LATINO INFANTIL: M^a del Pilar Rueda Trujillo.

Y elevar la propuesta de su nombramiento a la ALCALDIA- PRESIDENCIA, declarando concluido el proceso selectivo a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la Comisión de Valoración para debida constancia, de lo que, como Secretaria doy fe.

